



Secretaría de Seguridad, Convivencia y
Justicia

Radicado No. 2018-130-019743-3

Asociado No.

Fecha/Hora: 31-DIC-2018 13:28 PM

Folios: 1 Anexos: SEGUIMIENTO

Radicador: SILENIA NEIRA TORRES

Destino: JAIRO GARCIA GUERRERO

Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

MEMORANDO

Para: **Dr. JAIRO GARCIA GUERRERO**
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Dr. KARIB GOMEZ
Líder proceso Control Interno Disciplinario
Dra. MARIA XIMENA DE LA CRUZ
Líder proceso Direccionamiento Estratégico
Dr. CAMILO RESTREPO
Líder proceso Gestión de Comunicaciones
Dr. CARLOS FABIAN CAMACHO
Líder proceso Gestión de Emergencias
Dr. HUGO LEON DUARTE
Líder proceso Gestión Humana
Dra. ANASTASIA JULIAO
Líder Proceso Gestión Jurídica y Contractual
Dra. SONIA PEÑON
Líder procesos Cárcel Distrital
Dra. ANDREA BENAVIDEZ MAYORCA
Líder proceso Gestión Financiera

De: **SILENIA NEIRA TORRES**
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: *F_RAD_E*

Asunto: Seguimiento Plan de Mejoramiento Interno con corte a 28 de diciembre de 2018.

Cordial saludo Doctores,

De acuerdo a las funciones propias de la Oficina de Control Interno enmarcadas dentro del Decreto 648 de 2017 y el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, a través de la presente, me permito informar el estado de las acciones de mejora formuladas para subsanar las observaciones generadas por esta Oficina en ejercicio de la auditoría interna y para atender las formuladas por algunos entes de control diferentes a la Contraloría de Bogotá, dichas acciones debidamente registradas en el Plan de Mejoramiento Interno de la Entidad.

Cordialmente


SILENIA NEIRA TORRES

Jefe Oficina de Control Interno



1. ESTADO ACTUAL DE LAS ACCIONES DE MEJORA, POR CADA PROCESO

A 28 de diciembre de 2018, el plan de mejoramiento interno de la entidad presenta ochenta y dos (82) acciones de mejora abiertas, veamos el estado de las mismas por proceso:

Proceso	Estado Acciones			
	Número de Observaciones	Formuladas Abiertas	Pendiente de Formulación	Formuladas Vencidas
Control Interno Disciplinario	5	2	0	0
Dirección Sectorial e Institucional	9	6	0	0
Gestión de Comunicaciones	4	3	0	0
Gestión de Emergencias	2	1	0	0
Gestión Humana	3	9	0	0
Gestión Jurídica y Contractual	9	11	0	0
CD. Atención Integral Básica a las PPL	4	8	0	0
CD. Custodia y Vigilancia para la Seguridad	32	35	0	0
CD. Tramite Jurídico a la Situación de las PPL	4	7	0	0
Gestión Financiera	10	0	10	0
Total General	82	82	10	0

Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Oficina de Control Interno

Como se observa en la anterior tabla, ninguna de las acciones se encuentra vencida. Por otra parte, dando cumplimiento al plan anual de auditoría en el mes de diciembre la Oficina de Control Interno emitió el Informe Final de Auditoría al proceso de Gestión Financiera, encontrándose pendiente la formulación del respectivo plan de mejoramiento.

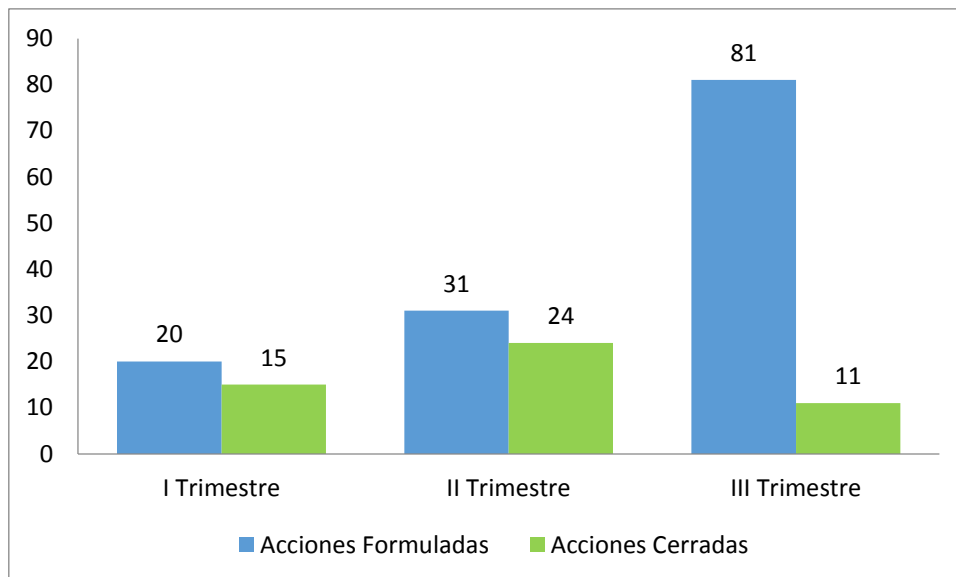
Por otro lado, el proceso con mayor número de acciones dentro del Plan de Mejoramiento Interno, corresponde al proceso de CD. Custodia y Vigilancia para la Seguridad con un peso porcentual del 43% sobre el total de las acciones abiertas, así las cosas es importante que se realice un trabajo constante que garantice el cumplimiento de las acciones dentro del tiempo previsto y liderado por el líder del proceso, toda vez que requiere la participación de diferentes dependencias, para que finalmente la Oficina de Control Interno evalúe la efectividad de las acciones y proceda a realizar el cierre de las mismas dentro del plan de mejoramiento interno.



2. ACCIONES CERRADAS Y EFICACIA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El comportamiento del plan de mejoramiento durante la vigencia 2018, muestra un estado progresivo, para el presente corte, se cerraron (11) acciones de las ochenta y un (81) acciones de mejora en trámite, dado lo anterior, se logró un cierre del 14% de las acciones formuladas durante los meses de agosto a diciembre. Respecto, al último trimestre es importante anotar que estas se formularon en el mes de diciembre dado a que corresponden a informes de auditoría emitidos en el mes de noviembre y diciembre correspondiente a los procesos de Gestión Jurídica y Contractual y procesos de misionales de la Cárcel Distrital, veamos el detalle en el siguiente gráfico:

ACCIONES CERRADAS PLAN DE MEJORAMIENTO



Fuente: Matriz Plan de Mejoramiento Interno Oficina de Control Interno

El resultado de cierre en las acciones correspondiente a este trimestre, permite evidenciar la participación de los enlaces en la ejecución de las acciones, su cumplimiento de acuerdo a los tiempos de ejecución establecidos, coherencia en los soportes presentados relacionados a la meta e indicador que impacta el cumplimiento de la acción. Esta oficina invita a los líderes de proceso y líderes operativos a seguir contribuyendo en la mejora continua.

3. LINEAMIENTOS PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)¹.

Frente a los planes de mejoramiento actuales, existe diferentes niveles de responsabilidad y autoridad enmarcada dentro de las tres líneas de defensa que deben operar al interior de la Entidad:

¹ Concepto emitido por el Departamento de Función Pública. Septiembre de 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

1. El líder del proceso: (primera línea) es responsable de la estructuración de los planes de mejoramiento por proceso, teniendo en cuenta la definición de análisis de causas, acciones para resolver el hallazgo y fechas de seguimiento a las mismas, de acuerdo con los hallazgos determinados bien sea por parte de la Oficina de Control Interno o por parte del ente de control.
2. El Jefe Oficina Asesora de Planeación o bien su equipo (segunda línea de defensa) como instancia asesora de la entidad es responsable de consolidar todos los planes de mejoramiento producto de las diferentes auditorias, debe ejercer una supervisión general del tema, a fin de analizar el estado de las acciones que se han definido por su avance por parte del responsable o líder del proceso.
3. El Jefe de control Interno o bien sus auditores internos (tercera línea): quienes hacen la evaluación independiente, bien mediante seguimientos en tiempos diferentes al realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, puede definir alcances que permitan determinar la efectividad de los planes de mejoramiento. Lo anterior no obsta para que esta Oficina, tal como se ha explicado defina espacios para la asesoría y el acompañamiento frente al tema.

4. CONCLUSIONES

- Los procesos han logrado gestionar adecuadamente las acciones propuestas, por lo anterior, esta Oficina dentro de su rol de evaluación logro cerrar la vigencia con un 38% (50/132) acciones formuladas dentro del plan de mejoramiento interno resultado obtenido en el último trimestre del año, así las cosas se invita a los líderes de proceso y sus inmediatos colaboradores a continuar con el cumplimiento de las acciones formuladas dentro de los tiempos de propuestos, agregando un valor a la mejora continua de la Entidad.
- Las acciones de mejora que se generan dentro del plan de mejoramiento interno buscan fomentar la cultura de autocontrol y autogestión por parte de los procesos pero es importante que estas acciones sean formuladas por el líder del proceso y se trabajen en equipo para así lograr mitigar los riesgos que rodean al funcionamiento normal de las actividades de la Entidad.

Original Firmado

SILENIA NEIRA TORRES

Jefe Oficina de Control Interno